

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Ampliado, 31
Páginas num. 325
Viernes 16 Octubre 1925

Madrid

¿Existe ó no la opinión?

¿Existe ó no la opinión? He abierto la duda mortal que tormenta á uno de los periódicos que se dicen servidores de aquella y que en realidad se ha pasado la vida hurgándola y más comunmente explotándola. Allí en el fondo de la conciencia del escritor atormentado por tan cruel incertidumbre queda, ya que no la seguridad, la esperanza de que la opinión existe, sólo que ahora no se consiente que opere sobre ella por estar condicionada la pasión.

Efectivamente, existe la opinión, y hoy no es más vigorosa, es más verdadera que otras veces, ya que recibe el estímulo de la realidad, de los hechos que ve, toca y palpa, y no de las sútimas de sus jefes ni de los captadores. Es la opinión consciente y serena elaborada en el hogar, en el taller, en la fábrica, en la oficina, a poder de la actuación afortunada ó errónea de los gobernantes, libremente juzgada, y no con la falsilla de unos periódicos que no nacieron para servirla, sino para arrastrarla y ponerla al servicio de sus intereses de partido ó de empresa.

Pero como ha de llegar un día en que triven las consabidas sugerencias y captaciones, para que no prosperasen éstas sería indispensable organizar la opinión, a fin de que no actúe sobre una masa incoherente, y si sobre una capacidad para la resistencia. La opinión debería manifestarse claramente en los comicios. Y esta manifestación únicamente podría lograrse organizando los intereses permanentes de la sociedad española para que estos reaccionaran contra las maniobras de sus enemigos, de los que jamás se habían visto libres sin la resolución del Ejército.

Miguel Pérez.

TRIBUNALES

Juzgos para el lazo:

Sección primera.—Montilla, tenencia de armas, Antonio Luque Pino; defensor, señor Mir; procurador, Sr. García Varo.

Córdoba, violación, contra Diego Reina Díaz; defensores, señores Torres Triqueros y Santolalla; procuradores, señores García Varo y Guerrero García del Basto.

Sección segunda.—Aguilar, violación, contra Consuelo Dolgad; defensor, señor Valence; procurador, señor Arévalo.

Fraude Objetivo, corrupción de menores, contra Donata Ortiz y otros; defensor, señor Pérez Rico; procurador, señor Guerrero García del Basto.

La Sala primaria ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba, por harto, contra María Fernández Ferrer.

En la del Jangado de Rata, por lesiones, contra María Jiménez Serrano, os condenada á 4 meses y 1 día de arresto mayor y 280 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en la causa de Posadas, por violación, contra Francisco González Escobar, declarando absuelto.

La misma Sala dicta sentencia en la causa de Bajalante, por harto, contra Juan Francisco Casimiro Moyano y Manuel Padilla Padilla, declarando absuelto al primero y condenando al segundo á 6 meses y 1 día de presidio correccional.

Mañana se verá en esta Audiencia la vista del recurso interpuso por el letrado don José Fernández Jiménez, en nombre de don Luis Alcalá Zamora, vecino de Priego, contra acuerdo de la Comisión municipal del Ayuntamiento de dicha ciudad fecha 12 de Junio de 1924, confirmado por otro de 3 de Julio siquiera.

También se verá otro recurso interpuesto por don Rodrigo Barasona en nombre de la Sociedad Carbonell y Compañía, que fue suspendido el sábado último.

SOMBRERERIA DE MODA

DIEGO RUIZ

Participa a su distinguida clientela que ha recibido las últimas novedades para esta temporada.

Gorras de uniforme

se hacen a medida para cuerpos militares y civiles.

Calle de María Cristina, Córdoba

Importante casa de Rioja

depositario de sus vinos en esta capital que dispone de viñedo en la provincia. Diríjase a VIUDA DE FERNANDEZ HEREDIA, Apartado número 129, Madrid.

El enemigo de Osio

ARRIO

La teología católica, antes de Arrio, había sufrido no pocos ataques. Siendo nuestras facultades mentales tan débiles, el roceamiento había de divergir los hombres en muchas cosas tan delicadas como son las dogmas de nuestra fe. Y si no fuera por la infalible dirección de la Cátedra de Pedro, ya habríamos ido a diversísimas sentencias cerca de todos los puntos.

Así que la fe de la Iglesia siempre ha sido la misma, ni las ideas de los doctores particulares han sido siempre tan conformes a la fe, ni sus expresiones sobre todo, han sido siempre tan acertadas y precisas como fueran convenientes.

Antes del siglo IV, hubo muchas oscilaciones, divergencias y errores acerca de la Santísima Trinidad, sobre todo. Además entre los mismos que sentían católicamente, se expresaron muchas ideas con mucha incorrección. Era natural. Siendo la Santísima Trinidad un misterio tan difícil, y siendo las cosas divinas siempre tan distintas de las humanas, para que el lenguaje y los conceptos nuestros se acomoden a las realidades divinas, es necesario mucho acierto, y no pocas veces ha pasado bastante tiempo en tanto que iban haciendo los doctores para dar con las expresiones justas.

Así es que la escuela de Alejandría era muy filosófica, es decir, muy ocupada en las filosofías de Filón, que tienen teorías acerca de logos muy a propósito para desnaturalizar las doctrinas de nuestra fe, y con apariencias de ciencia torcerlas por completo. Arrio se dejó seducir por la filosofía y quiso atender más a los raciocinios del filosofismo, que a las enseñanzas tradicionales de la Iglesia y se perdió, por querer explicar con el platonismo y el racionalismo, un misterio que es completamente superior a nuestros conceptos naturales.

Antes de Arrio, Sabed tendría a la fa-
cilitación de las personas, negando que fueran distintas. Arrio pretendió establecer la separación de ella, pero en tal grado que quitaba la igualdad de su sustancia.

Pocas son las noticias que tenemos de la vida de Arrio. Discípulo de Luciano, procedente de Libia, ya desde diácono se unió a los melécanos, por lo que, joven aún, fue excomulgado por Pedro, Obispo de Alejandría. Reconquistado con la Iglesia, fue ordenado sacerdote por Aquilas y puesto por él como lo que hoy llamamos párroco, al frente de una Iglesia de Alejandría, que tenía ya muchos cristianos para que se pudiese regir por su solo presidente. Ato, delegado, instruido, hábil disertador, austero de costumbres, de su exterior digno, de su trato exquisito, era, sin embargo, como lo llama Epifanio, una péruida serpiente, orgulloso, ambicioso, nada sincero, astuto.

Al principio, durante los seis años de su obispado, Alejandro de Alejandría, estuvo en armonía con Arrio. Un día, el obispo Alejandro, hablaba delante de todo su clero del misterio de la Santísima Trinidad, insistiendo en la unión de la Trinidad. Arrio, ávido de discusión, le contradijo abiertamente como si predicara el sabellianismo, y ya desde entonces afirmó que si el Padre había engendrado al Hijo, éste había tenido su comienzo, y que, por consecuencia, hubo un momento en que no existió, y, por tanto, tuvo su existencia de la nada.

Aquí comenzó la herejía más sustancial, acaso, que ha habido en la Iglesia católica.

E. Hijo, según Arrio, era si superior a las demás criaturas, pero no era sino un medio, un instrumento para crearlas. Tanto más conforme, cuanto que era indigno de la divinidad crear inmediatamente las criaturas por sí mismo, sin intermediario. Este intermediario era el Verbo.

El Verbo, según Arrio, quiso reducirlo a la verdad; viendo que crecía el error y sus secuaces en aquella ciudad, demasiado novedosa, filosófica e inconstante, remitió un concilio de cerca de cien obispados, con el cual depuso a Arrio, le excomulgó y a todos sus partidarios. Mas Arrio ya estaba perdido. Siguió celebrando, soñó sus ideas a varios obispados, no sin astucia y sin scismas y engaños, y, retirado a Palestina, escribió a Alejandro aparentando desear algún arreglo, y compuso su principal obra «Thalía», y muchos cánticos para viajeros, molineros, marineros, etc., para popularizar de esta manera su doctrina.

Confidó en el apoyo de varios obispados, se atrevió a volver a Alejandría, aguantando más el conflicto. Porque Alejandro no dejó de velar como debía por la integridad de la fe, y rechazó con categoría todo intento de reconciliación que le proponían los obispados amigos de Arrio, y entre ellos, uno de los principales, el historiador Eusebio de Cesarea.

Remigio Villarino S. J.

Banco de España

CORDOBA

Negociación de 300 millones de pesetas de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado.

Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto fecha 7 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5 por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Denda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales
B de 5.000
C de 25.000

Los títulos devengarán intereses desde 1.º del actual Octubre, y se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Esta primera suscripción, como toda la Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, tendrá todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender á cuantas obligaciones emanen del nuevo régimen ferroviario.

b) Cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos á las Compañías.

c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.

d) Aumentos anuales que resulten en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, al compararlos por Empresas con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.

e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Denda disfrutará además de los siguientes privilegios:

a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

b) Será admitida á cotización en las Bolsas como efectos públicos.

c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos ó en pignoración, en las mismas condiciones que las otras Deudas Amortizables del Estado.

d) Será admitida por su valor nominal, en los afianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir el 50 por 100 de las fianzas con Denda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Denda será á la par, quedando á beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos. El primer sorteo tendrá lugar el día 1.º de Diciembre de 1930.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización á propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará en las Oficinas de este Banco el día 23 del corriente mes de Octubre, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones importe de la emisión, se verificará el prorrata con arreglo á las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregarán el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona ó entidad que no excedan en junta de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrata; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentar más que una suscripción á favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual

Suscripción 7 pesetas al año

Apartado, 78.—BILBAO

consideradas como á nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas ó menos, ó bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrota no le corresponderá una adjudicación superior á 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, á los suscriptores por cantidades superiores á 5.000 pesetas, á quienes, por razón del coeficiente que resulta en el prorrata, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas á prorrata las suscripciones á las que correspondan cantidades superiores á 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que queden resulta despues de establecido el coeficiente del prorrata, será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Al hacerse la negociación, los suscriptores entregaran en metálico el 10 por ciento del importe nominal de aquella, recibiendo del Banco su resguardo talónario, que será canjeado, al completar el pago de la suscripción, por los certificados provisionales y estas, en su día, por los títulos definitivos.

El resto, hasta completar el importe de la adjudicación, se ingresará en metálico el día 28 de Noviembre próximo.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredores de Comercio, abonándose por cuenta del Consejo Superior Ferroviario, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo deseó, sin poder percibir otro de recho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Corredor, serán intervenidas después por la Junta Sindical del Colegio de Corredores.

Córdoba 16 de Octubre de 1925.—El Secretario, Francisco Martín.

HACIENDA

Pagos para mañana:

a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

b) Será admitida á cotización en las Bolsas como efectos públicos.

c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos ó en pignoración, en las mismas condiciones que las otras Deudas Amortizables del Estado.

d) Será admitida por su valor nominal, en los afianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir el 50 por 100 de las fianzas con Denda especial Ferroviaria.

El pago para mañana:

a) Leopoldo Elizalde, señor Jefe de Telégrafos, señor Administrador de Correos, don Enrique Rodríguez, don Antonio González, don Rafael Llarena y don Manuel López.

b) Se ha concedido á Manuel García Osma y Carmen Díaz Palenzuela, padres del soldado Rafael, y á José Carpintero Rayos y María Josefa Rubio, padres de Juan Antonio, pensiones de 328 50 pesetas, á pagar por esta Tesorería.

c) Se ha autorizado á Rafael Mesa, apoderado de D. Rafael González Madrid, ofreciendo a nombre de este señor hacer cesión gratuita del terreno que se precise ocupar de la casa de su propiedad, atom. 3, Plaza de Colón, al objeto de que la parte que recuele de dicho inmueble a la calle Reyes Católicos, quede sometida á la alienación oficial que rige en esta vía y solicitando autorización para cerrar provisionalmente el solar que resulte con su marco corriente.

d) Se aprobaron instancias de D. Luis Merino del Castillo, presentando el plano de parcelación de los terrenos que se destinan a construcciones urbanas en la Huerta de la Encarnación; a D. Antonio Calfeta y D. Alfonso Barral presentando el plano de parcelación de los terrenos de su propiedad en el barrio de San José en la Cruz de Juarez y se autorizó a D. Ramón Sanz Chacón, para construir una cochera en el solar que forma la fachada de su casa núm. 6, calle Isabel Los.

e) Se aprobaron las cuentas del Recaudador de Arbitrios correspondiente al de los bosques y depósitos de gasolina.

f) Por último se leyó una moción de los tenientes de alcaldes, proponiendo un voto de gracias para el alcalde y los concejales Sres. Eglior, Ferrer, Eraso, López Alvear y Rosas, arquitecto municipal, secretario Sr. Carrasco y interventor Sr. Molina, por la labor que viene realizando en órden al desarrollo y mejoramiento de los problemas municipales.

El citado trabajo está redactado por el teniente alcalde D. Manuel Gutiérrez.

Puede V. verlo

En el Ayuntamiento

El Hospital de la Cruz Roja

A las once de la mañana se ha celebrado la bendición del Hospital de la Cruz Roja llamado de San Rafael.

Hizo la bendición nuestro querido Prelado el Exmo. Sr. D. Adolfo Pérez Márquez vestido de Pontifical y acompañado de los M. I. Sres. Arcediano y Chante, como maestros, y Moreno y Angulo, como auxiliares.

De maestro de ceremonias actuó el que lo es de la Catedral don Lucas González Muñoz.

Asistieron al acto el general gobernador sufr. Quesada de Llano, con su ayudante jefe de Estado mayor y comisiones de los cuerpos de la guarnición, el alcalde señor Barbudo, gobernador civil señor Cabilio, presidente de la Diputación marqués de Villa Real de Parallana, y por la comisión municipal de Beneficencia el concejal señor Aguirre.

Presidenta y Juntas de Damas de la Cruz Roja, enfermeras de guardia señora Constantina de Oñate y señora María Le Bret, Presidenta y Juntas de la Acción Católica de la Mujer. Visitadora del Soldado, ciudadana señora Oñate, párroco de Santiago señor Salines, capellán señor Ramírez Fernández, Superiora del Asilo de Madre de Dios y Madre Jasta, que por tratarse de un hospital estuvo biecido en el local del Asilo, acordaron a sumar y entregar a las autoridades.

No hemos de decir que estaba el Presidente de la Cruz Roja, el cuerpo de médicos de dicha institución con su director señor Busto, las religiosas que tienen a su cargo el Hospital y otras muchas personas.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1925

A las 10 de la noche.—La película en tres partes:

Charlot en el pueblo

Última y definitiva proyección de la sajor-produción en seis partes

Charlot en el Chico

por Charlot y Chiquita.

Máscara Sábdo ESTRENO del estudio cinematográfico PLASTIGRAMA.—El día 21 DEBUT de la gran comp. flamenca hispano argentina NARCISIN.

Automóviles Studebaker SEIS CILINDROS

Representante en Córdoba y su provincia

R. BAQUERIZO

Torrijos, 6

Córdoba

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER, CONCEPCIÓN, 33
SUCURSAL, JOYERÍA MODERNA, GONDOMAR.—CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca MOVADO.

Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

VERDADERAS NOVEDADES

Estandores de todos los clases tricornios de gran fantasía para abrigos y adoros, Pelerines, Casacas, En ajas y Boadas finas extranjeras, Guantes y cuartos artículos se indican como novedad ofrecemos gran surtido. Precio baratísimo. Calidades 1 superiores.

Conde de Cáceres 24, La Sevillana, Almacén de Mercería

Para vestir bien y económicoamente

EL METRO

T. j-s, Gabias, Peñís, Lapez, todo cuanto se refiere a confecciones para Señoras, Caballeros y Niños, se está recibiendo en esta casa para las temporadas de Otoño e Invierno.

En plena y ligerísima, esta casa está más que nunca en su punto de máxima actividad.

Si le interesa comprar t-jos de cualquier clase, vea surtido y haga comparación de precios.

Pedro G. Herrero García — Córdoba

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2

San Agustín, número 80

Dosier, números 29 y 81

PRECIOS FIJOS — PAGOS SOBRE MERCANCIAS

VINOS = BENAVIDES = BURGOS =
Propietario JUAN DE BURGOS. LUGUE

EL ROSARIO

El acto resultó solemne. Tanto el señor Obispo como el general gobernador hablaron con los soldados encamados, prodigándoles frases de consuelo.

A las doce menos cuarto terminó.

BORRERO CIVIL

Se han expedido licencias de casa a don Enrique Monjíbar Faúntes, don Juan López Cazorla, don Valentín Priego Rodríguez, don Ricardo Fernández Aguirre,

don Alcilio Torres Barrionuevo y don Asturio Alfaro Vázquez, de Córdoba; don Pedro Villalba Romero, de Fernán Núñez, y don Francisco García Castillo, de Cabra.

* Se ha expedido pasaporte para la Argentina a don José Ruiz Calvente.

Carbón y Picón de encina

DE TALA DE ARBOLES

Precio del saco de Picón, 3'75 pesetas.

Id. del quintal de Carbón 10'75.

También se sirve Picón de orujo a 5'75 pesetas hectólico.

Para pedidos: Santa María, fábrica de jabones.—Ollerías sin número.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 816 y 458 respectivamente.

LA PERLA

Gran Panadería, Pastelería y Confitería número 43 y 4

Reservadas: Café Goya Capilla 2; Cañada, Gran Capilla — Salidas de otras en todos los establecimientos.

POR LA MADRE SACRAMENTO

En San Pablo el domingo a las diez misa de Pontifical por maestro excelente Prelado con sermón por el R. P. Antoni Fernández.

A las 4'30 en las Adoratrices primer día de triduo en honor de la Madre Sacramento. Predicará el M. I. Sr. Lecto rel.

Se cantará el himno a la nueva Barta.

LOS MINEROS DE PEÑARROYA

El Sindicato Minero Metalúrgico y Similares de Paotillano y la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya han presentado simultáneamente reclamaciones colectivas a las empresas extranjeras Demásias, a la Extrajera, San Francisco, San Vicente, San Esteban, La Esperanza y La Magdalena, con domicilio en Paotillano, más la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, que posee minas en la anterior localidad y en los términos de Balme, Fauste, Obejana y Pueblonuevo del Terribo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el kilómetro 46 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real, el auto matrícula de pruebas de Jaén, núm. 50.039, ocupado por su dueño don Salvador Molina Serrano y don Antonio Rosa del Pino,

a causa de excesiva velocidad que llevaba, se salió de la carretera chocando contra un olivo.

Los ocupantes del auto sufrieron gravísimas lesiones, ingresando en el Hospital de Priego, de donde son vecinos.

BELLOTTAS

La benemérita de El Viso ha denunciado a Rosa Marillo Marillo y Josefina Ermita García, que fueron sorprendidas

haciendo bellotas en la finca Vallehermoso, de aquella demarcación.

OCAZIÓN PARA GANADEROS Y PRODuctORES DE LECHE

En la «Granja» El Viso, se vende por

exceso de existencias 4 lotes de ganado vacuno de raza lechera, ganado joven para seguirlo en explotación a precios de ocasión.

1.º Lote de cinco vacas para primera cubrición en 8.000 pesetas.

2.º Lote de cuatro novillas primer paro, para parir dos en Febrero y dos en Marzo, en 4.500 pesetas.

3.º Lote de cinco novillas segundo paro, tres para parir y dos en producción, 6.000 pesetas.

4.º Lote de seis vacas jóvenes tercero y cuarto paro, tres en producción, dos para parir en Noviembre y una en Febrero, en 7.500 pesetas.

Para informes Pedro G. Herrero. En la finca, y en calle Blanco Belmonte, 30.

INMORAL

Juan Rodríguez García ha sido detenido por inmoral.

ASISTIDO

En la Casa de Socorro ha sido asistido

de una contusión en la región lumbar el día de 11 años Juan Expósito G.

Dichas lesiones según manifiesta el muchacho le fueron causadas en la calle Munda por un sujeto del que dió las señas.

NUEVO PERIODICO

En Lecina ha comenzado a publicarse

un nuevo periódico semanal titulado «Industria y Comercio».

Se programa en él de confluencia el

bienestar y prosperidad de los intereses de Lecina y la defensa del Comercio, Trabajo e Industria.

Agradecemos el saludo que dirige a la prensa y le deseamos mucha prosperidad.

SE ARRIENDA

Desde el 24 de Octubre próximo, en

amplio local, propio para industria o comercio en la calle Duque de Alba, 6 y 8, (frente al kiosco de las flores), para verle y tratar en la misma, piso principal izquierda.

DE PRISIONES

Son nombrados jefes de la Prisión de Priego,

don Antonio Gargallo, que era de Osuna, y para esta a don Pedro Viñez,

que lo era de Priego.

DE CORREOS

Son han concedido 30 días de licencia

por enfermo con todo el sueldo, a don Gregorio Mohedano Ceballos, oficial de Correos adscrito a la estación de Peñarroya.

GUANTES

De la más alta novedad y fantasía ofre-

cemos completo surtido, precios de Al-

mancas.

LA SEVILLANA, Conde de Cáceres, número 24

10-6 SE VENDEN DOS JACAS

enganchadas, de un señor forastero, para verlas y tratarlas en las cocheras de don

Rafael Gómez, calle Cende del Rebledo.

RÍA

En la calle Emilio Castelar han sido

detenidos por riña y escándalo, los hermanos Miguel y Salvador Boheme García.

DETENIDO

Lo ha sido en la calle Gondomar, por embriaguez y escándalo, José Ramírez Martínez.

ATROPELO

Another a primera hora, el automóvil número 1.598 atropelló en la calle Barrio social anciano de 60 años José García León, con domicilio en Azozánicas 2.

Sufrió lesiones en diferentes partes del cuerpo, siendo curado en la Casa de Socorro.

El conductor del coche, al darse cuenta del atropello, aceleró la marcha, desapareciendo de aquél lugar.

AGRESIÓN

En la Plaza del Mercado, Antonio Benito García, agredió a Mariano Cañete Martínez, al que produjo una herida incisa en la región estomacal derecha.

Fue asistido en la Casa de Socorro. El agresor se dirigió a la fuga.

VACANTES

Se anuncian las vacantes de secretarios adjuntos de los Juzgados municipales de La Victoria y Conquistista. Se proveerán en el plazo de 30 días.

ADHESIÓN

El Gobernador civil ha dirigido un telegrama al alcalde Sr. Cruz Conde adhiriéndose al decreto que hoy se celebra en honor del general Primo de Rivera.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Isabel Fernández Blanco, de luxación del hombro izquierdo; Isabel Márquez Rodríguez, de contusión en la rodilla; Francisco Estévez Ruiz, de erosión en el muslo derecho; Carmen Serrano Gastrero, de erosión en el brazo izquierdo; Juan Martín Sánchez, de herida en el dedo índice derecho; Antonio González Navarro, de herida en la región parietal izquierda; Juan Moreno Gómez, de erosión en el cuello; Rafael Sánchez Jiménez, de herida en la región occipital, y Carlos Tarín Degado, de herida en el párpado superior derecho.

Una moción del Ayuntamiento

A los señores de la Comisión Permanente.

La alta significación que entraña para Córdoba la soñada Asamblea que antes noche se verificó en el Salón Capital de estas Casonas Consistoriales dictó que el día 10 de octubre el mejoramiento colectivo tiene la nota singular, y en el anular de los tiempos tendrá título de transcendental y de histórico, mire a los Testamentos de Alca de que, suscriben, a desear que igual hecho sin precedentes, que recogido y estampado en el libro de actas del Concejo que es en suma la historia fidedigna del Ayuntamiento de Córdoba, para el cual, faé dia fausto y memorable éste es que el señor Alcalde Presidente, luego de realizar la meritoria labor de proyectar durante muchos meses planes de renovación y progreso de la Ciudad en todos los órdenes y de dar maravillosa solución al problema económico que tales y tan amplias mejoras traen aparejado, ha querido una vez más dar satisfacción al pueblo, antes de ponerlos por obra, al referendarse más variado de las personas principales que representan legítimamente a Córdoba en todas sus órdenes.

V. E. resolverá lo que considere más justo.

Córdoba 15 de Octubre de 1925.

P. Barbadillo.—M. G. de la Plaza.—Pedro Jiménez.—M. Gutiérrez.—Bartolomé Ruiz.—G. Bernaldo Luque.

la permanente, unidos en la gratitud y en la admiración al señor Cruz Conde.

Y puesto que es hora de testimoniar el reconocimiento

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	31'075
sierra	31'05
Libras cambio medio	88'70
sierra	88'72
Dollars	0'00
Interior 4 por 100 al contado	70'00
Exterior 4 por 100	0'00
Acciones del Banco de España	578'00
Id. del Banco Hispano Americano 000'92	
Id. preferentes Armeras	0'00
Id. ordinarias id.	0'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	0'00
Id. de Tabacos	228'00
Verracorillo del Norte de España	
paña	401'00
Id. de M. Z. y A.	364'00

POLITICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Prorrogando hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para resolver recursos interponidos por destitución de secretarios de Ayuntamiento á que se refiere el decreto de 26 de Mayo último.

Autorizando á la Diputación de Galicia para que las estaciones telefónicas de su red, en aquellas poblaciones donde no haya telégrafo puedan emplear el teléfono para el giro, en las condiciones que esta disposición señala.

Dispuesto que el jefe de Telégrafos don Fermín Pérez Nanciles, no obstante haber sido jubilado, quede encargado de la Dirección general del Giro Telegráfico, mientras no se resuelva lo concerniente á la reorganización de esta clase de servicios.

Dispuesto cesen en sus cargos los profesores ayudantes de la suprimida Escuela del Hogar, con arreglo á la disposición de 29 de Septiembre último. Quedarán en situación de excedentes.

Un ruego de «A B C»

Este periódico publica hoy un ruego dirigido al Directorio, solicitando que no se suspenda la acción benévolas que se viene ejerciendo para resolver favorablemente el expediente que se instruyó contra los escolares de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

La acción benévolas debe seguir y no autorizarse, porque otros estudiantes hayan repartido hojas subversivas.

En estos días en que España entera dedica al ejército su gran homenaje, tijeron en su honor una corona de gloria, el Gobierno debe tener un gesto generoso con aquellos estudiantes que sin recapacitar en la importancia de su acto cometieron el hecho de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

El hechazo no parece muy claro.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

Don Teófilo Alvarez Cid

Magistrado jubilado

FALLECIÓ EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1923

R. I. P. A.

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma el día 19 en la Parroquia de San Miguel, en la Iglesia de RR. PP. Salesianos y en la Real Colegiata de San Ildefonso. Por la misma intención será la Exposición de S. D. M. en la Iglesia del Sagrado Corazón, en dicho día.

Su viuda Josefina Calderón y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ANIVERSARIOS IV Y XXV

Don Miguel Jiménez Susbielas

Y SU ESPOSA

Doña María Teresa Osuna Junquera

Fallecieron respectivamente el 17 de Octubre de 1921 y 4 de Enero de 1920

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan excomendarles a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual en la iglesia de San Miguel y en la de Santa Marina de Agua Santa (Fernán Núñez), serán aplicadas en sufragio de sus almas.

El Excmo. Sr. Obispo de Cádiz ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

RASANA DENTISTA

Congreso municipalista

La primera sesión

A las ocho y media en el Palacio de Cristales del Ayuntamiento ha comenzado el Congreso municipalista.

Preside el alcalde de Madrid el Honorable Conde de Valdellano, el iniciador del Congreso señor García Cortés, el alcalde de Córdoba señor Cruz Conde, el concejal de Barcelona señor Salas Antón y el Valencia señor Blanch.

Asisten representantes de 100 Ayuntamientos, de ellos más de 40 de capitales de provincia.

También hay representantes de Cámaras de Comercio.

Pronuncian discursos los señores García Cortés, Cruz Conde, Gascón y Marín y el alcalde de Madrid.

Discurso de Valdellano

El alcalde de Madrid habló del clima y de la importancia y trascendencia de este Congreso, por las conclusiones que han de aprobarse.

Anuncia la formación del Cuerpo de empleados municipales.

Este Congreso interesa á los concejales, porque aquí se marcarán sus deberes, á los empleados y á la opinión pública, que debe interesarse más intensa y más directamente de lo que se interesa por estos problemas.

A los empleados municipales se les dará medios de estudio.

La opinión pública sabe lo que hacen sus representantes y lo que dejan de hacer.

Los Ayuntamientos, en lo sucesivo, se desenvolverán ejerciendo su natural influencia política, pero sin sufrir como hasta hace poco, la tiranía caciquil.

En los Ayuntamientos habrá políticas, sans politica, no como la política se entiende, sino como realmente debe ser, atendiendo al sentido estricto de la palabra: el arte de gobernar.

Anuncia la creación de una escuela de empleados municipales como la nación exige.

Cruz Conde

El alcalde de Córdoba dice que habla en nombre de los Asambleístas de provincias y dedica un afectuoso saludo á los reunidos.

Espera de este Congreso el resurgimiento nacional.

Los Ayuntamientos ganarán más en esta Asamblea, donde se contrastarán opiniones y donde los Ayuntamientos podrán decir que ya no están oprimidos como cuando vivían en el caudillo caciquil.

En lo futuro los ayuntamientos con más responsabilidad tendrán más vida y sus Haciendas no serán confusas como lo eran antes del Estatuto, sino que tendrán sus fauces perfectamente definidas.

Los permisos para determinados impuestos se otorgarán antes a los ayuntamientos como cosa gracia, ahora con el Estatuto se tendrán como cosa justa.

Ese es el resultado que hayo espíoles que miren, no solo con indiferencia, sino hasta al parecer contrariados, el triunfo de nuestras armas en Marruecos.

Contrasta esto con el nivel moral que ha adquirido España fuera de sus fronteras y eso es lo que de muestra su triunfo.

El pueblo español se ha dado cuenta exacta de la delicada modestia de E. de la que mientras no ha regatado los medios para el apoyo de los demás, esquivando que a él se tribute el que le es debido.

Las Uniones Patrióticas os requieren

para que dirijáis y encarecéis todas estas fuerzas para bien del triunfo y riadéades ante la bandera española.

La Providencia ha hecho que sea el hombre de estos días y os encarga de que procuréis el bien futuro de España.

Las soluciones del problema de Marruecos y la paz, no solo de las armas, sino de los espíritus, con leyes religiosas, con orientación monárquica y democrática, pero de verdadera democracia y creación una vez que la vigile, que evite su falso triunfo.

Termina con vivas á España, al Rey y al Prímo de Rivera, contestados unánimemente.

Banquete de las Uniones Patrióticas

Presidencia

A las ocho y media comienza el banquete de las Uniones Patrióticas de España en el Palacio del Hielo.

Asisten 1.850 comensales.

Sobre la mesa hay un retrato al óleo del Rey.

El local está muy adornado.

Ocupa la presidencia Estella, que tiene á su derecha al vicepresidente de la U. P. de Madrid don José Gavilán, varios vocales del Directorio, presidentes provinciales de U. P. por orden alfabético y algunos subsecretarios y directores generales.

A la izquierda están el presidente de la U. P. de Valladolid, por ser la primera que se constituyó en España, siguen luego otros presidentes provinciales por orden alfabético.

Sólo necesitan radicalismos en las leyes, pero no radicalismos de derechas o izquierdas, radicalismos en leyes eternas.

Quánto tardará esa mutación, dices? me dice? ¿me? No sé. Debo tenerse en vosotros la misma fe que en nosotros.

Yo os aplaudo y os considero aptos para ocupar el poder.

Habla el sombrerito al que ensalza.

Examina el problema de Marruecos, eligió al ejército y a la Marina, que han alcanzado en el mundo concepto extraordinario.

Califica de sincera y honrada la colaboración francesa.

Dice que el rectificó un plan y un criterio que tenía sobre Marruecos y esa rectificación oyendo á otro, faé su mayor acuerdo.

Qué vale el amor propio, si el vencido á sí mismo que es ya una victoria, da para la Patria triunfos y laureles?

La figura de Abd el Krim había adquirido gran preponderancia. Qdías hubiera sido más airoso socorrer prestos aislados conquistando con ello una aureola, que la retirada de X. n.

Habrá resultado más equitativo otros hechos, pero dada la preponderancia tomada por la figura de Abd el Krim, no tenemos otro remedio que obrar como hemos obrado.

Habrá que estrangularlo.

De otro modo habría dado largas males irremediables. Habrá creado como pretendía unas bases de subversión, otra de aeroplanos que habrían causado daños materiales, lo peor hubiera sido la base de dciminas disolventes que preparaba de acuerdo y con la colaboración de elementos de otros países.

Ese habría sido el mal peor. Esa veindad tan peligrosa.

No conviene hacer trágica á las futuras generaciones que reconocerán esta abnegación, esta labor maestra.

Habrá después de la situación económica, de como estaba nuestra moneda despreciada y el crédito en crisis.

Se ocupa de la crisis del carbón y de las medidas adoptadas por el Gobierno para resolverla.

Habrá de las quejas de los Bancos y de los medios que el Gobierno ha tomado para evitar que continúen.

Niega que el déficit del Tesoro sea de 1.223 millones, cuando es solo de 600 y pico.

Llama á las uniones patrióticas para que con su inteligencia, sin someterse al bálsamo del país escriban la historia que España merece. Ovación.

Estella: El Directorio no puede estar conforme con esa intervención,

El Directorio desde el primer día tuvo el concepto del deber y ha procurado cumplirlo y no debe esperarse a que el tiempo y la fatiga lo rindan.

El ejército y la marina nos han prestado su concierto al que yo debo responder acogiéndolo al Rey que llame la V. P. después de haber dejado ejecutado el círculo de Marruecos, para que no sean hombres civiles sus especializados los que intervengan en esta cuestión dando su veredicto.

Sólo necesitan radicalismos en las leyes, pero no radicalismos de derechas o izquierdas, radicalismos en leyes eternas.

Quánto tardará esa mutación, dices? me dice? No sé. Debo tenerse en vosotros la misma fe que en nosotros.

Yo os aplaudo y os considero aptos para ocupar el poder.

Habla el sombrerito al que ensalza.

Examina el problema de Marruecos, eligió al ejército y a la Marina, que han alcanzado en el mundo concepto extraordinario.

Califica de sincera y honrada la colaboración francesa.

Dice que el rectificó un plan y un criterio que tenía sobre Marruecos y esa rectificación oyendo á otro, faé su mayor acuerdo.

Qué vale el amor propio, si el vencido á sí mismo que es ya una victoria, da para la Patria triunfos y laureles?

La figura de Abd el Krim había adquirido gran preponderancia. Qdías hubiera sido más airoso socorrer prestos aislados conquistando con ello una aureola, que la retirada de X. n.

Habrá resultado más equitativo otros hechos, pero dada la preponderancia tomada por la figura de Abd el Krim, no tenemos otro remedio que obrar como hemos obrado.

Habrá que estrangularlo.

De otro modo habría dado largas males irremediables. Habrá creado como pretendía unas bases de subversión, otra de aeroplanos que habrían causado daños materiales, lo peor hubiera sido la base de dciminas disolventes que preparaba de acuerdo y con la colaboración de elementos de otros países.

Ese habría sido el mal peor. Esa veindad tan peligrosa.

No conviene hacer trágica á las futuras generaciones que reconocerán esta abnegación, esta labor maestra.

Habrá después de la situación económica, de como estaba nuestra moneda despreciada y el crédito en crisis.

Se ocupa de la crisis del carbón y de las medidas adoptadas por el Gobierno para resolverla.

Habrá de las quejas de los Bancos y de los medios que el Gobierno ha tomado para evitar que continúen.

Niega que el déficit del Tesoro sea de 1.223 millones, cuando es solo de 600 y pico.

Llama á las uniones patrióticas para que con su inteligencia, sin someterse al bálsamo del país escriban la historia que España merece. Ovación.

ros inseparables vivas a nuestra Patria.

La parada militar de estas fiestas la han constituido tres novilladas y una charreada. Además hubo otros diversos espectáculos, mereciendo especial mención una carrera de baile en la que la buena voluntad de grupo de entusiastas jóvenes ha llevado a cabo.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

ANUNCIOS

En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos oficiales», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta linea, 1 peso. Una línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciantes, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios donde la 1.^a de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

! MORTUORIAS

Ancho dejados columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 3, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.^a plana, 3, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 15. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 500 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquinas a dos columnas en 5.^a plana sólo pagarán 5 pesetas. Excepcionalmente las de una plana o media, cuyas honorificaciones son menores.



Tuberculosos!

Acido sifilítico y cal a los pulmones

Pedid nuestros folletos sobre el tratamiento vegetal EUPLEURON, compuesto por el profesor doctor KOBERT, de la Universidad de Greifswald (Alemania).

"VERKOS"

Sección O. A. — Apartado, núm. 37

Novelas a real

Tenemos a disposición de nuestros lectores, ejemplares, de las novelas publicadas por Nuestra Novela.

Esta publicación creada por acuerdo de la Asamblea de la Prensa Católica de Toledo, tiene por lema: «El arte y la belleza al servicio de la verdad y del bien».

Novelas publicadas: «Oro Nativo», de Alfonso Pérez Nierva, agotada.

«Los desengaños de un comunista», por Fassur Santa Cruz, un real.

«El mejor maestro», de Pablo Ezcurra del Barón, agotada.

«El toque de perdición», de Víctor Espinós, un real, agotada.

«La primera novia», de Curro Vázquez, agotada.

«Castillo de Naipes», de Luis León Domínguez, agotada.

«La lata del almendro», de Emilio Bagli, un real.

«Un regalo de boda de Carlos IV», de Gerardo Requejo, agotada.

«Guárdate V. el choque y la chispa», de Jordi R. Coloma, un real, agotada.

«El sacrificio de toda una vida», de Buenaventura L. Vidal, un real, agotada.

«El dominio de la muerte», de M. Sánchez de Eusebio, un real, casi agotada.

«El nombre obliga», de A. Martínez Olmedilla, agotada.

«Las sombras», de Constantino Carbal, número homenaje al autor, un real, casi agotada.

«La leyenda popular de la Pasión del Señor», un real, casi agotada.

«La hija del tren», de Jordi Brune, un real, casi agotada.

«Milagros», de Julie Santa María, un real.

«Flor de leyenda», de Roberto Alzola, un real.

«Rosa petrificada», de Luis Martínez Kleinser, un real.

«Primalicias», de Mauricio López Robert, un real.

«Sia lastre en las alas», de Alberto Martín Alende, un real.

«Mi perdón de los muertos», de J. Ortíz de Finedo, un real.

«Matildes», de José María Asensio, un real.

«En el yermo ha floresido un rosal», de Jesús M. Coloma, un real.

«La boda del contratiempo», de Alfonso Pérez Nierva, un real.

«Conversaciones de playa», por Buenaventura Vidal, un real.

«Cuesta arriba», por Emiliiano Ramírez Ángel, un real.

«Central... Central...», por Augusto Vivero, un real.

LICENCIAS DE ARMAS, DE CAZA Y PARA CAZAR

Se gestiona su adquisición con la mayor actividad, en la Agencia de Negocios y, Habilitación de Clases Activas y Parvales de D. Francisco Fernández, Cister, 8. Córdoba.

AGENTE EJECUTIVO

Que ha pertenecido al Contingente Provincial se ofrece a los Ayuntamientos para el sobre de estafetas, dirigido a calleja de Cea, 8.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas referidas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	33 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	25 50
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	13 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	19 50
Oscilación.	12 20
Aragua de lluvia en milímetros.	0 00
Aragua evapotranspiración en milímetros.	3 60

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm.	752 50
Temperatura a la sombra.	16 00
Temperatura de termómetro húmedo.	14 80
Tensión del vapor.	11 50
Humedad relativa.	85 00
Estadio del Clío.	0.0pt40
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventana.
Efectos en 24 horas.	92 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—